MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDÍVAR
Ruta Py 027 s/ Avda. Toledo Cañada
J. Augusto Saldívar – Paraguay
Celular: (0995) 600 314 email: municipalidadjasaldivar@gmail.com

¡Ñamopu´ã oñondivepa!

RESOLUCIÓN I.M N°281 /2022

POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA PRODUCCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y HABILITACIONES" CON ID N° 415.378

J. AUGUSTO SALDIVAR, 3 DE JUNIO DEL 2022

VISTO: el informe titulado "**ESTIMACIÓN DE COSTO**,.", remitido por la U.O.C., y; **CONSIDERANDO: Que**, a través del citado documento, se procedió a la elaboración de las Especificaciones Técnicas y Estimación de Costo para la "Ejecución de **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA PRODUCCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y HABILITACIONES" CON ID N° 415378**

Que, en virtud a estos antecedentes, se recomendó a la Intendencia Municipal, implementar el procedimiento de la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA** para el citado Proceso.

Que, en tal sentido, el artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "**DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS"** dice: "Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos. c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones al monto equivalente a dos mil jornales mínimos...." **Por tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) DISPONER **la implementación del procedimiento de LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA PRODUCCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y HABILITACIONES" CON ID N° 415378**

ART.2º) DISPONER la invitación a los potenciales oferentes para que presenten su oferta económica, en sobres cerrados

ART.3º) LAS INVITACIONES contendrán: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas, plazo de entrega y condiciones de pago.

ING. EVANS BENITEZ
Secretario General

C.P. DIEGO ALONSO
Intendente Municipal